

Teoría del canon: de nuevo sobre Pozuelo Yvancos y Aradra Sánchez

Ana María García Martín (Universidad de Salamanca)

Aunque la obra de Pozuelo Yvancos y Aradra Sánchez se publicó en el año 2002, la reflexión sobre el concepto de canon literario sigue presente en nuestros días. Estamos ante un ente dinámico, que se va conformando a medida que se pasa el tiempo y las modas literarias se van perfilando, de ahí que esta nota sirva para perfilar algunos aspectos esenciales del mismo.

El libro que quiero considerar está dividido en dos grandes bloques de contenido: “La teoría del canon” escrita por Pozuelo Yvancos y “El canon en la literatura española” (siglos XVIII y XIX) de Aradra Sánchez. Ambas partes están unidas por un capítulo bisagra, el último de la primera parte- “El canon y la literatura española. Algunas propuestas metodológicas”- que sirve para poner el broche al primer bloque de contenido- en el que se plantea la cuestión de qué es el canon- y que enlaza con el segundo- el canon en una literatura concreta: la española.

El concepto de canon ha entrado en crisis porque los estudios feministas, postcoloniales y étnicos- literarios están promoviendo un cambio. El debate desarrollado en Norteamérica sobre este asunto ha llegado a convertir en objeto de enseñanza los propios conflictos. Veamos: para Bloom la extrañeza no asimilada de una obra que hace que dejemos de verla como extraña es motivo suficiente para que sea canónica. Según él, esta elección ha sido realizada por grupos sociales dominantes o instituciones educativas... Mignolo, por su parte, afirma que el canon literario refleja la necesidad del hombre de estabilizar el pasado para adaptarse al presente y ser capaz de proyectar el futuro. Otra postura que hay que tener en cuenta es la de Harris, pues el canon da modelos morales e ideales de inspiración, legitima una teoría y ofrece una perspectiva de las cambiantes visiones del mundo en diferentes épocas históricas según la consagración de determinados textos, o la de Guillory para quien el canon estético está relacionado con la formación institucional y escolar; los movimientos literarios, las generaciones, antologías... colaboran en su movilidad, por lo que no hay un canon, sino cánones históricos.

Cuando se plantea qué escritores y qué textos son canónicos se tiende a pensar en los clásicos- así lo señala Steiner- porque, generalmente, se asimilan con el canon eurocéntrico: autores blancos, muertos y occidentales. No obstante, resulta difícil creer que determinados autores y textos que hoy situamos en el centro del canon hayan sido objeto en épocas pasadas de enormes discusiones.

La imposibilidad de una definición estática del mismo es un hecho debido a que está en continuo movimiento- lucha de los elementos periféricos, no canónicos, por alcanzar este estatus-. Es aquí donde destaca la figura Lotman con el concepto de frontera: toda cultura tiene una organización interna y otra desorganización externa

para tomar conciencia de sí misma donde los elementos están en continua dialéctica. Además, este autor habla de los metatextos como elementos a modo de normas, reglas... que hacen que la literatura se organice y estructure; de ahí que los cánones no sean textos, sino modelos de textos.

Bourdieu, por su parte, sitúa el problema del canon en el ámbito sociológico. Un individuo de una clase admira lo admirable y considera como tal lo que así ha sido legitimado por su grupo social, de ahí que el concepto de originalidad tenga que ser estudiado dentro del espacio histórico en el que el autor lo concibió.

El proceso de formación y transformación del canon español se produjo en el siglo XVIII porque es en esta época cuando cambia el concepto de lo literario, se institucionalizan los estudios, nace la historia de la literatura en sentido moderno y se reorganiza el esquema de los géneros literarios.

Cuando los excesos barrocos empezaban a desaparecer, llegó el afrancesamiento a las formas, temas y actitudes, lo que hizo necesario la emulación de autores anteriores como habían pedido Forner y Vargas Ponce; esta defensa del canon llegó hasta gran parte del siglo XIX. De hecho, en esta época abundan antologías, colecciones... que nacen con el fin de difundir textos a los que no es fácil acceder y que, además, consolidan modelos dignos de imitación con un claro fin normativo.

Los clásicos grecolatinos son la base de la formación humanística hasta el siglo XIX, se traducen obras de Homero, Cicerón, Ovidio, Eneas... porque se cuenta con el respaldo oficial de los planes de estudio. Sin embargo, apenas se encuentran obras medievales citadas en las retóricas y poéticas del siglo XVIII, lo que se justifica por la escasa disponibilidad de textos. Resulta significativo que al Libro de Buen Amor se le supriman fragmentos por no ofender a los lectores y que hoy sea considerado uno de los pilares de la literatura española. El canon literario español del siglo XVIII se basa en la literatura grecolatina, como ya decíamos antes, y en la del Siglo de Oro debido a la reacción antibarroca. En prosa destacan figuras como las de Fray Luis de León, Fray Luis de Granada y sobre todo Cervantes de quienes los preceptistas destacan su sencillez y armonía. La poesía tiene como figuras claves a Fray Luis de León, Garcilaso y los hermanos Argensola, aunque más importante que esto, quizá, sea el hecho de que a Góngora se le cite como ejemplo de corrupción poética y que San Juan de la Cruz no aparezca citado hasta el siglo XIX, y cuando lo hace, sea por su obra en prosa. A Lope en el teatro se le considera el iniciador de la corrupción poética, de Calderón se destaca la escasa atención a los principios morales y a los preceptos de los antiguos; habrá que esperar al Romanticismo para que pasen a formar parte del canon gracias a la admiración de Schlegel.

A medida que avanza el siglo XVIII y entramos en el XIX se acortan las distancias entre el tiempo de los autores y su consideración como modelos. Isla es apreciado por la crítica a los malos predicadores; Espronceda, Larra, Martínez de la Rosa, Zorrilla... se incorporan a las preceptivas del momento como modelos en sus respectivos géneros; y Alarcón, Valera, Galdós, Pereda... gozaron entre sus contemporáneos de referencias en los manuales finiseculares.